

de 1973 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» de 18 de junio de 1973, así como en el periódico «Diario de Cuenca» de fecha 19 de junio de 1973 y en el tablón de edictos de la Alcaldía, debiéndose entender las sucesivas diligencias con los propietarios citados en dicha relación, en cuanto no resulte modificada por la presente Resolución.

2. Esta Resolución será publicada en la forma dispuesta en el artículo 21 de la Ley de 18 de diciembre de 1954 y en el artículo 20 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Madrid, 3 de octubre de 1974. —El Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del A. T. S.—7.643 E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada (hectáreas)
400	Agustín Ruiz Escribano.	12	84	Pastos.	0,1090
402-a 402-b	Casiano Martínez de las Heras.	12	61 ₆	Cereal secano. Monte.	0,2500 0,1405
426-a 426-b	Orencio Hortelano Romero.	13	24 ₁ , 24 ₆	Cereal secano. Monte.	0,2615 0,5785
431-a 431-b 431-c	Dionisio García Hortelano.	13	24 ₆	Cereal secano. Monte. Erial.	0,3785 0,5370 0,1350
434-A 434-b	Terencia Moya Díaz.	13	24 ₁₇	Erial. Monte	0,6570 0,0290
436	Orencio Hortelano Romero.	13	24 ₆	Cereal secano.	0,3900
437	Miguel y Bonifacio García Hortelano.	13	24 ₆	Cereal secano.	1,0280
438	Orencio Hortelano Romero.	11	354 ₁	Cereal secano.	0,1790
439	Miguel y Bonifacio García Hortelano.	11	354	Cereal secano.	1,0100
440	Orencio Hortelano Romero.	11	354 ₂	Cereal secano.	0,0135
444	Confederación Hidrográfica del Júcar.	11	350-408	Erial.	0,5200
487	Francisco, Pedro y Eulogio Jover Pérez.	12	83	Pastos.	0,0380

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20998 ORDEN de 20 de septiembre de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se citan.

Hmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados un tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Ordenes de 18 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de La Coruña

Municipio: El Ferrol.

Localidad: El Ferrol.

Denominación: «Montetava».

Domicilio: Brisas de Canido, 45.

Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Brisas de Canido, 45.

Provincia de Cuenca

Municipio: Landete.

Localidad: Landete.

Denominación: «José Antonio».

Domicilio: Nicolás Peinado.

Titular: Cooperativa de Enseñanza «Andrés Cabrera».

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Nicolás Peinado.

Se extingue el Colegio libre adoptado de la Cooperativa «Andrés Cabrera».

Se extinguen los Consejos Escolares Primarios del Ayuntamiento de Landete y de la Hermandad Sindical de Landete.

Provincia de Granada

Municipio: Granada.

Localidad: Granada.

Denominación: «Ave María de la Quinta».

Domicilio: Avenida de Cervantes 2.

Titular: Patronato de las Escuelas del Ave Maria.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la avenida de Cervantes, 2.

Se extingue el C.E.P. Escuelas del Ave Maria del que dependía dicho Centro.

Provincia de Guipúzcoa

Municipio: San Sebastián.

Localidad: San Sebastián.

Denominación: «Liceo Santo Tomás de Aquino».

Domicilio: Barrio de Ibaeta.

Titular: «Loistarrain, S. A.».

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio de Ibaeta.

Queda sin efecto la Orden ministerial de 22 de enero de 1974 por la que se aprobaba la transformación y clasificación del citado Colegio en condicionada con 24 unidades de Educación General Básica.

Provincia de León

Municipio: León.

Localidad: León.

Denominación: «Maristas San José».

Domicilio: Alvaro López Nuñez, 14.

Titular: Congregación de Hermanos Maristas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alvaro López Nuñez, 14.

Provincia de Lérida

Municipio: Pobla de Segur.

Localidad: Pobla de Segur.

Denominación: «Sagrada Familia».

Domicilio: Gran Avenida, sin número.

Titular: Congregación Religiosas de la Sagrada Familia de Urgel.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gran Avenida, sin número.

Queda sin efecto la Orden ministerial de 12 de julio de 1973 por la que se autorizó la transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Dolores Rodríguez Sopena».

Domicilio: Manuel Silveira, 9.

Titular: Instituto de Damas Catoquistas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Manuel Silveira, 9.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Enriqueta Aymor» Sagrados Corazones.

Domicilio: Mirabel, 38.

Titular: Congregación de los Sagrados Corazones.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mirabel, 38.

Se extingue el C. E. P. Sagrados Corazones del que dependía dicho Centro.

Se extingue la sección filial número 9 (f) del I. N. E. M. Lope de Vega, de Madrid.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «La Asunción».

Domicilio: Montseny, 25.

Titular: Religiosas de la Asunción.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Montseny, 25.

Se extingue la sección filial número 8 (ff) del I. N. E. M. Lope de Vega.

Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «López Vicuña».

Domicilio: Hinojal, sin número, polígono H, Gran San Blas.

Titular: Religiosas de María Inmaculada.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 11 unidades con capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hinojal, sin número, polígono H, Gran San Blas.

Se extingue el C. E. P. del que dependía dicho Centro.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Luz Casanova».

Domicilio: Andrés Mellado, 59.

Titular: Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Andrés Mellado, 59.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid (Puente de Vallecas).

Denominación: «Luz Casanova».

Domicilio: Melquiades Biencinto, 7.

Titular: Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Melquiades Biencinto, 7.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Luz Casanova».

Domicilio: Voluntarios Catalanes, 89.

Titular: Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Voluntarios Catalanes, 89.

Municipio: Alcalá de Henares.

Localidad: Alcalá de Henares.

Denominación: «Calasanz».

Domicilio: Calle Santiago, 35.

Titular: Congregación de MM. Escolapias.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santiago, 35.

Provincia de Murcia

Municipio: Murcia.

Localidad: Murcia.

Denominación: «El Buen Pastor».

Domicilio: Plaza San Agustín.

Titular: Francisca Quirós Jiménez.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de San Agustín.

Municipio: Murcia.

Localidad: Murcia.

Denominación: «La Merced Fuensanta».

Domicilio: Paseo del Malegón, 39, y plaza Juan XXIII, sin número.

Titular: HH. Maristas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 40 unidades con capacidad para 1.600 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en el paseo del Malegón, 39, y en la plaza de Juan XXIII, sin número.

Se aprueba la fusión de los Colegios La Merced y Fuensanta. Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de La Merced Fuensanta.

Municipio: Murcia.

Localidad: Murcia.

Denominación: «Monteagudo».

Domicilio: Avenida Jorge Vigón, sin número.

Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Jorge Vigón, sin número.

Municipio: Murcia.

Localidad: Murcia.

Denominación: «Nelva».

Domicilio: Jorge Vigón, sin número.

Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Jorge Vigón, sin número.

Municipio: Murcia.

Localidad: Murcia.

Denominación: «Santa María de la Paz».

Domicilio: Carretera de Puente Tocinos, 85.

Titular: Hijas de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Puente Tocinos, 83.

Municipio: Cartagena.
Localidad: Cartagena.
Denominación: «La Milagrosa».
Domicilio: San Diego, 23.
Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Diego, 23.

Municipio: Cartagena.
Localidad: Cartagena.
Denominación: «Purísima Concepción».
Domicilio: San Miguel, 8.
Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 32 unidades con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Miguel, 8.

Se extingue el C. E. P. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul del que dependía dicho Centro.

Municipio: Cartagena.
Localidad: Cartagena.
Denominación: «Sagrada Familia».

Domicilio: San Pedro del Pinatar, sin número, polígono Ensanche.

Titular: HH. Maristas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 32 unidades con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Pedro del Pinatar, sin número, polígono Ensanche.

Municipio: Cartagena.
Localidad: Cartagena.
Denominación: «San Juan Bosco».
Domicilio: Los Dolores (carretera de Aljorra).
Titular: HH. Salesianos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Los Dolores (carretera de Aljorra).

Provincia de Oviedo

Municipio: Llanes.
Localidad: Llanes.
Denominación: «Divina Pastora».
Domicilio: Avenida de la Paz.
Titular: RR. Terciarias Franciscanas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de la Paz.

Provincia de Palencia

Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «Nuestra Señora de la Providencia».
Domicilio: Paseo Victorio Macho, sin número.

Titular: Instituto de las Hermanas de Nuestra Señora de la Providencia.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo Victorio Macho, sin número.

Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «Santa Clara de Asís».
Domicilio: Calle Santander, sin número.

Titular: Congregación de MM. Clarisas Franciscanas Misioneras del Santísimo Sacramento.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santander, sin número.

Se extingue el C. E. P. Santa Clara de Asís del que dependía dicho Centro.

Se autoriza un Centro residencial.

Municipio: Dueñas.
Localidad: Dueñas.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Santa Teresa, 5.

Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús (RR. MM. Teresianas).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Teresa, 5.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Jesús María».

Domicilio: Gran Vía Fernando el Católico, 37.

Titular: Congregación de Religiosas de Jesús María.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gran Vía Fernando el Católico, 37.

Municipio: Algemesi.
Localidad: Algemesi.
Denominación: «San José de Calasanz».
Domicilio: Calle Escuelas Pías, 30.
Titular: José Calatayud Bernabéu.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Escuelas Pías, 30.

Provincia de Valladolid

Municipio: Tordesillas.
Localidad: Tordesillas.
Denominación: «Divina Providencia».
Domicilio: Barrio de la Providencia.
Titular: Hijas de la Divina Providencia.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio de la Providencia.

Se extingue el C. E. P. «Elena Bettini» del que dependía dicho Centro.

Se rectifica la Orden ministerial de 21 de marzo de 1974 por la que dicho Centro se transformaba y clasificaba de forma condicionada en Colegio de Enseñanza General Básica de ocho unidades.

Se autoriza un Centro residencial con capacidad para 70 plazas.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Durango.
Localidad: Durango.
Denominación: «San Antonio».
Domicilio: Conventos, 19.
Titular: RR. Clarisas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Conventos, 7 y 19.

Municipio: Marquina.
Localidad: Marquina.
Denominación: «Vera-Cruz».
Domicilio: Abesna, 5 y 7.
Titular: Religiosas Mercedarias Misioneras de Bériz.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Abesna, 5 y 7.

Municipio: Ondárroa.
Localidad: Ondárroa.
Denominación: «San José» (Hijas de la Cruz).
Domicilio: Primo de Rivera, 7.
Titular: Hijas de la Cruz.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Primo de Rivera, 7.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Madre María Rosa Molas».
Domicilio: Avenida de Valencia, 233.
Titular: Congregación de Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Valencia, 233.

Queda sin efecto la Orden ministerial de 21 de febrero de 1974 en lo que se refiere a este Centro por la que se concedía la transformación y clasificación condicionada a dicho Centro para 24 unidades de Enseñanza General Básica.

20999

ORDEN de 23 de septiembre de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de